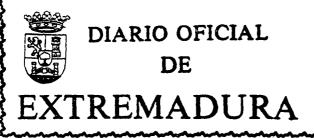
AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA

ANUNCIO

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 17 de mayo de 1990, la Tarifa de aplicación, Reglamento de Explotación, así como el Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de la Estación de Autobuses de Jaraíz de la Vera se expone al público por plazo de OCHO días para oír reclamaciones; pasado el cual, si no las hubiera, se considerarán aprobados; pudiéndose retirar la documentación y presentar Plicas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días siguientes al en que finalice la exposición pública; procediéndose, por razones de urgencia, a la apertura de proposiciones el día siguiente en que finalicen los diez, a las doce horas.

Jaraíz de la Vera, 21 de mayo de 1990.



JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL TECNICA NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61 06800 MERIDA (Badajoz)

Imprime: Editorial Extremadura, S. A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo concertado 07/8